

ACTA DE LA SESIÓN DE TOMA DE POSESIÓN Y CONSTITUCIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA "QUESO MAJORERO"

FECHA Y HORA DE CONVOCATORIA: Jueves 5 de mayo de 2022, a las 17:00 horas, en primera convocatoria.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la celebración de esta sesión se realiza de modo presencial en la sede del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Queso Majorero", en la C/ Lucha Canaria, 112, 35600 de Puerto del Rosario.

ASISTENTES:

Moisés Jesús Rodríguez Cerdeña.

María Isabel Mederos Chocho.

Raúl de San Pablo Martínez Martín en representación de la entidad LAS POCITAS S.L.

Elisabeth Rodríguez Valdivia en representación de la entidad GANADERÍA QUESOS FELIPA LA MONTAÑETA S.L.

Julián Díaz Díaz en representación de ARQUEMA S.L. (Presidente)

Esteban Davd Alberto Pérez en representación de GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA S.L.

Secretaria:

Sonia M.ª Gómez Castro

Asisten a la sesión, sin tener la consideración de miembros del órgano:

José Basilio Pérez Rodríguez en calidad de Director del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria.

Taishet Fuentes Gutiérrez en calidad de Director General de Ganadería del Gobierno de Canarias.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Toma de posesión de los nuevos vocales electos y constitución del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Queso Majorero".
- 2.- Designación de Presidente, Secretario y Tesorero, de entre los vocales electos.
- 3.- Numerar correlativamente al resto de vocales (vocal 1º, vocal 2º y vocal 3º) a fin de ordenar la sustitución del Presidente, Secretario y Tesorero en los caso de ausencia, vacante o enfermedad.
- 4.- Ruegos y preguntas.



Siendo las 17:00 horas del día señalado en la convocatoria y, constatada por la Secretaria la existencia de quorum necesario para la válida constitución del órgano, a efectos de la celebración de sesiones de acuerdo con el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Presidente da comienzo a la sesión de toma de posesión y constitución del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Queso Majorero", para tratar los puntos del orden del día relacionados.

El Presidente conduce la sesión con la asistencia de la Secretaria.

Punto 1 del orden del día: Toma de posesión de los nuevos vocales electos y constitución del Pleno del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Queso Majorero".

El Presidente recuerda que la convocatoria se ha realizado para la toma de posesión de los vocales representativos de los sectores ganadero, quesero y madurador, como consecuencia de las elecciones convocadas mediante acuerdo del Pleno del Consejo Rector de la DOP "Queso Majorero" de 1 de octubre de 2021.

En consecuencia toman posesión los nuevos vocales dejando constancia en el anexo de este Acta mediante la firma manuscrita de cada uno de ellos.

Punto 2 del orden del día: Designación de Presidente, Secretario y Tesorero, de entre los vocales electos.

A continuación se pasa a la designación del Presidente, Secretario y Tesorero.

Se postula como Presidente del Pleno Esteban Davd Alberto Pérez en representación de GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA S.L.

Tras las oportunas deliberaciones se propone:

Secretaria: Elisabeth Rodríguez Valdivia en representación de la entidad GANADERÍA QUESOS FELIPA LA MONTAÑETA S.L.

Tesorero: Julián Díaz Díaz en representación de ARQUEMA S.L.

Se aceptan los nombramientos por unanimidad de todos los asistentes con derecho a voto.

Punto 3 del orden del día: Numerar correlativamente al resto de vocales (vocal 1º, vocal 2º y vocal 3º) a fin de ordenar la sustitución del Presidente, Secretario y Tesorero en los caso de ausencia, vacante o enfermedad.

Como consecuencia del acuerdo de los vocales se decide la designación de los siguientes vocales:

Vocal 1º: Moisés Jesús Rodríguez Cerdeña que sustituirá al Presidente en los casos de ausencia, vacancia o enfermedad.

Vocal 2º: María Isabel Mederos Chocho, que sustituirá a la Secretaria en los casos de ausencia, vacancia o enfermedad.



Vocal 3º: Raúl de San Pablo Martínez Martín en representación de la entidad LAS PO-CITAS S.L., que sustituirá al Tesorero en los casos de ausencia, vacancia o enfermedad.

A continuación toma la palabra el nuevo Presidente para señalar que la intención es impulsar la DOP "Queso Majorero", para lo que plantea el diseño de un plan estratégico que será presentado a las diferentes administraciones. Es consciente de los recursos limitados del Consejo Regulador pero el propósito es el de apostar por la DOP para entre otros, solucionar los problemas que se generan por la insuficiente distinción entre los quesos con la distinción DOP Queso Majorero" de los que carecen de la misma y buscar soluciones para evitar el fraude. A su vez, propone la modificación de los Estatutos para su actualización y proteger preferentemente, el uso del molde canario para que sea único y distintivo de los quesos canarios.

Julián Díaz Díaz reitera la idea de impulso y evolución de la DOP y que se analice la posibilidad de que la defensa del molde canario se haga conjuntamente con las otras dOP existentes, la del "Queso Palmero" y "Queso Flor de Guía/Queso de Media Flor de Guía/Queso de Guía"

José Basilio Pérez Rodríguez recalca la absoluta la predisposición del Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria para la consecución de los objetivos que han planteado, haciendo hincapié en que es fundamental para que se cumplan el trabajo en conjunto de los miembros del Consejo Regulador.

Punto 4 del orden del día: Ruegos y preguntas.

Por último, se da un turno de ruegos y preguntas a los asistentes a esta sesión.

Julián Díaz Díaz plantea la posibilidad de que la Secretaría sea ocupada por una persona externa, cuestión que analizarán en los próximos plenos.

Se plantea al ICCA si la letra del CIF del Consejo Regulador es el correcto, cuestión a la que el ICCA se compromete a dar respuesta en el plazo más breve posible para evitar retrasos en la gestión del Consejo Regulador.

No figurando en el orden del día ningún otro punto a tratar, por el Presidente elegido, agradeciendo la asistencia, y el saliente su voluntad de reconocimiento al equipo que ha actuado como miembros del Pleno hasta el día de la fecha se levanta la sesión, siendo las 17:45 horas del mismo día señalado "ut supra".

**La Secretaria,
Sonia Gómez Castro**

42883083 Firmado digitalmente
por el Presidente,
Julián Díaz Díaz
C JULIAN DIAZ DIAZ
DIAZ (R:
B358022 Fecha:
48) 2022.05.06 3
11:55:31 +01'00'

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

SONIA MARIA GOMEZ CASTRO - SECRETARÍA

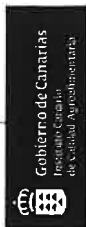
Fecha: 09/05/2022 - 08:37:02

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

0IAcJmxuYVEdTzFn6nEnI3x3F-BfJaO-



El presente documento ha sido descargado el 09/05/2022 - 08:37:09



Toma de posesión de los Vocales que conforman el Pleno del Consejo Regulador de la DOP 'QUESO MAJORERO' (Resolución n.º 596/2022, de 7 de abril del Director del ICCA):

Por el sector ganadero (operadores inscritos en el registro de explotaciones ganaderas o ganaderías):

VOCALES			Firma
Nombre o razón social	NIF		
Vocal 1º: MOÍSES JESÚS RODRÍGUEZ CERDEÑA	5295		
Vocal 2º: MARÍA ISABEL MEDEROS CHOCHO	8866		
Vocal 3º: LAS POCITAS SL Rpte: Raul de San Pablo Martínez Martín. DNI n.º 288	B76054063		

Por el sector elaborador/madurador (operadores inscritos en los registros de instalaciones de elaboración o queserías y locales de maduración):

VOCALES			Firma
Nombre o razón social	NIF		
Vocal 1º: GANADERÍA QUESOS FELIPA LA MONTAÑETA SL Rpte: Elizabeth Rodriguez Valdivia. DNI n.º 333	B76264605		
Vocal 2º: ARQUEMA SL Rpte: Julián Díaz Díaz. DNI n.º 830	B35802248		
Vocal 3º: GRUPO GANADEROS DE FUERTEVENTURA SL Rpte: Esteban David Alberto Pérez. DNI n.º 666	B35077478		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

SONIA MARIA GOMEZ CASTRO - SECRETARÍA

Fecha: 09/05/2022 - 08:37:02

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0IAcJmxuYVEdTkzFn6nEnI3x3F-BfJaO-



El presente documento ha sido descargado el 09/05/2022 - 08:37:09